S.F.230.18.4 – 123

Sibaté, 20 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo ANA GLADYS AREVALO PARRAGA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.724.498 de Sibaté, en mi calidad de SUBGERENTE FINANCIERA DE EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ SCA ESP con Nit. 900.171.710-9 bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riegos profesionales y con los aportes parafiscales correspondiente a todos los empleados vinculados por contrata de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP , la Caja de Compensación Familiar.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ANA GLADYS AREVALO P

ANA GLADYS AREVALO PARRAGA
SUBGERENTE FINANCIERA

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Ana Gladys Arévalo Párraga		Ernesto Forero Clavijo
CARGO	Subgerente Financiera		Gerente General
FECHA	20 de abril 2026		Página 1 de 1